

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'35, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Simón y San Júdeas Tadeo. Estos dos apóstoles del Señor, aunque en el principio de su misión fueron el primero destinado á Egipto y el otro á Mesopotamia, se reunieron en Babilonia haciendo por todas partes muchos prosélitos; y recogiendo el fruto de su apostolado en Suamir, muriendo San Simón partido su cuerpo con una sierra y San Júdeas degollado en este día del año 74.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En Montesion empezarán las Cuarenta Horas en honra del Beato Alonso Rodríguez; siendo la exposición á las seis de la mañana, á las siete se continuará la novena. Al anochecer después de rezado el Santo Rosario predicará el P. Juan Bautista Juan y en seguida se hará la reserva.

En Santa Cruz, sexto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicará don Matías Compañy.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(En los escaños algunos más diputados que ayer. En el azul el señor ministro de la Gobernacion. Despues entró el señor ministro de Estado. En las tribunas poca concurrencia.)

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular de los señores Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño al dictamen de la mayoría de la comision de actas relativo á la del distrito de Mérida, cuyo diputado electo es D. José de Castro y Lopez.

El señor AGUILERA reanuda el discurso que suspendió anoche al levantarse la sesion, en apoyo de su voto particular.

Advierte que en el seno de la comision votaron los señores Montilla, Baró y Diz Romero porque se

declarase grave el acta y despues ha estrañado el orador ver al Sr. Montilla en actitud diferente. (El Sr. Montilla pide la palabra.)

Cree el Sr. Aguilera que los hechos que se citan en el acta presentada por el mismo candidato son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta.

Suplica á la mayoría que proceda en este asunto con entera imparcialidad sin tener en cuenta para nada el color político del candidato, porque como dijo muy bien el señor ministro de Fomento, las cuestiones de actas son completamente ajenas á las políticas, y yo aconsejo, dice, á esa juventud que constituye parte de esa mayoría y cuyo porvenir le sonríe, que no comience su carrera dando su voto al dictamen que se discute porque sería un remordimiento de conciencia para lo sucesivo.

El señor marques de SARDOAL rectifica explicando de distinto modo que el señor Aguilera algunos de los hechos espuestos por éste, ya respecto á la votacion, ya al escrutinio en el distrito.

El señor MONTILLA se levanta á hacerse cargo de una alusion personal.

El señor AGUILERA, para rectificar, sigue sosteniendo que la mejor demostracion de que el acta de Mérida es grave, se encuentra en el discurso del señor marques de Sardeal, porque este señor cuando defiende causas malas no puede lucir sus dotes á pesar de sus esfuerzos.

El señor PRESIDENTE: ¿Y la rectificacion, señor Aguilera?

El Sr. AGUILERA dice que él se conformaría con que se declaran nulas las elecciones de este distrito y se convocará á una segunda.

Pregunta al señor marques de Sardeal por qué no se ha fijado en el vicio de nulidad de haberse entendido las actas fuera del local del colegio.

Se sincera del cargo que se le ha atribuido de que la junta del censo haya proclamado al señor Castro.

Rectifican los señores marques de Sardeal y Aguilera.

Puesto á votacion el voto particular y pedido por suficiente número que sea nominal, así se acuerda, resultando desechado por 105 votos contra 48.

Se da lectura de una proposicion de «No ha lugar á deliberar», suscrita por el Sr. Romero Robledo, el cual se levanta á defenderla.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: He visto esta mañana en el extracto de la *Gaceta* que el señor presidente de esta Cámara había dicho que las oposiciones nos habíamos propuesto hacer perder el tiempo al Congreso discutiendo todas las actas que faltaban.

El Sr. PRESIDENTE: Lo que yo dije y no como presidente sino en voz baja, en términos amistosos, fué que si los señores de la minoría quisieran, podría ahorrarse mucho tiempo concretando las discusiones.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Yo he creído, al ver en la *Gaceta* las frases que he indicado y que rectifica ahora el señor presidente, lastimados los derechos que tenemos los diputados de oposicion de discutir las actas y por eso he presentado la proposicion de «No ha lugar á deliberar».

Hace pocos días el candidato Sr. Brigadier Bonanza fué víctima de las cuestiones intestinas de esa mayoría; ahora estaba designado el señor brigadier Castro para ser igualmente víctima de la misma causa. (Rumores.)

Aquí dijo anoche el señor ministro de la Guerra en esos pasillos que hacia cuestion de gabinete el acta de Mérida y que no continuaría en el ministerio si no es proclamado al Sr. Castro. (Unánime explosion de protestas en la mayoría.)

Tengo el testimonio de algunos diputados de la mayoría para justificar la certeza de lo que acabo de decir.

Lo que en cualquier sitio dentro de este edificio se dice no puede ser secreto ni reservado, porque se dice ante nosotros, se dice ante los representantes de la prensa; y los periódicos de oposicion todos aparecen esta mañana contestes en que el general Martinez Campos había hecho cuestion de gabinete la proclamacion del Sr. Castro.

Vuestro silencio (dice á la mayoría) prueba lo que he dicho.

Decía el señor ministro de Fomento que las cuestiones de actas no son políticas; pues si no son políticas ¿cómo se hace de ellas una cuestion de gabinete?

El señor PRESIDENTE: Advierto á S. S. que se discute la proposicion de «No ha lugar á deliberar»

El señor ROMERO ROBLEDOS: Preciso es que yo discuta cómo se falsea la verdad electoral, para que el Congreso juzge lo que ha pasado en el acta de Mérida.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

LONDRES 18 de Octubre 1881.

Muy Señor mio: Ya conocerá V. por los periódicos de ésta y por los franceses y españoles la noticia del arresto del jefe de la Liga Agraria Mr. Parnell, llevada á cabo cuando se preparaba para asistir á un meeting de la sociedad de agricultores de Irlanda. Despues de esta prision que promovió entre los irlandeses una agitacion extrema se ha verificado y van verificando casi diariamente, otras nuevas; de manera que el pueblo irlandés con este exabrupto de Mr. Gladstone se halla en un estado indescriptible. La noche última Dublin ha sido teatro de espantosos tumultos. Las calles de la poblacion veíanse literalmente invadidas por la muchedumbre que iba de un lado para otro gritando contra la policia, el gobierno, el land lorismo, etc., y rompiendo cristales, á pedradas, en aquellos edificios más caracterizadamente ingleses, como redacciones de periódicos contrarios á la causa irlandesa. La policia compuesta de centenares de hombres ha tenido que intervenir, pero aunque en los primeros instantes el tumulto cedió, empezó nuevamente á cosa de media noche, con tal arrebató que los polizontes se vieron obligados á retirarse. Cosa análoga ha pasado en Limerick y otros puntos, de modo que ya presenta el aspecto de una revolucion

general, cuyas consecuencias nadie es capaz de prever en los momentos de transicion en que nos hallamos.

Sin embargo de estas prisiones, la Liga Agraria queda por ahora en pié, muy al contrario, con el lenguaje agresivo y las bravatas de los Londoneses, y de sus principales periódicos, resulta que aquellos indiferentes ántes, aquellos que veían á Irlanda mostrarse reacia á un arreglo, pónense de su parte, pues, en el modo arbitrario é ilegal como son tratados sus ciudadanos.

Principalmente cuando se ha anunciado la idea de declarar á Mr. Arthur O' Connor y otros individuos de la Land Loague, refugiados en Liverpool (Inglaterra), culpables de alta traicion para poderlos arrestar, ya que su salida del suelo de Irlanda les pone fuera del alcance de la ley especial de coercicion, ha sido tal la repugnancia causada por esta medida, que los periódicos serios han callado los elogios que ántes tributaban á manos llenas al jefe del ministerio.

Este envalentonado por la buena acogida que recibió su primera disposicion de arresto contra Mr. Parnell, no cejará en su nuevo método. Ve que la policia no es suficiente á la represion y manda intervenir los batallones cuando los tumultos se presentan, lo cual ha dado lugar á escenas cuya narracion repugna, pues pone en malísimo lugar á los gobernantes de un pueblo que tienen que apelar constantemente á las culatas de los fusiles y á las puntas de las bayonetas y de los sables. Con ello el

pueblo irlandés se exaspera cada día en mayor grado y puede dar gracias M. Gladstone á que hallándose desde larga fecha tiranizado el pais, se ha colocado en situacion tan miserable que tiene como enervadas sus fuerzas, y será necesario una gran dosis de exasperacion para hacerle estallar, derribando el dique de autoridad británica que le encauza, cual rio largo tiempo seco que absorbe en su cauce caudado el agua que al principio corre por él de nuevo, pero que se desborda é inunda prontamente la comarca cuando una nueva avenida viene á correr por su ya saturado cauce.

Irlanda se halla hoy aún en aquel estado de amodorramiento; el ministerio liberal de Gladstone empieza ya á forzar su paciencia, de modo que ya se revuelve su poblacion haciendo intervenir el ejército en los tumultos. De esto á la revolucion, á la lucha abierta y franca, no hay más que un paso, y éste puede darlo el mejor día Gladstone, con alguna de sus arbitrariedades. Desgraciado pais entonces, y desgraciada Inglaterra, cuya fuerza no es bastante á sostener una guerra civil contra un pueblo que tiene numerosos aliados y que no defiende una idea política, que no defiende una causa más ó menos controvertible, sino su propiedad, el suelo en que nació y mora, el campo que fertilizó con el sudor de su rostro, y de cuyos productos le disputa Inglaterra hasta la cantidad necesaria para alimentarse á sí y á sus hijos.

TOWNSHEND.

Si el Sr. general Martínez Campos estuviera presente, yo le preguntaría si era cierto que había declarado cuestión de gabinete el acta de Mérida, en la seguridad de que tendría valor para confesarlo.

Pasando á examinar los hechos que han tenido lugar en las elecciones de Mérida, dice que la clave de todo está en que aparece un candidato, que se llama José Gragera, frente al otro, que se llama D. Alfonso, y que dividiendo entre ambos el número de votos que obtuvo el Sr. D. Alfonso Gragera, resultó con mayoría el candidato ministerial Sr. Castro. El Sr. Castro viste el honroso uniforme militar y es hombre de honor: yo confío en su hidalguía y á ello fio la solución de esta cuestión. Si el Sr. Castro se levanta y declara bajo su palabra de honor que sabía, que tenía noticia de que en el distrito de Mérida se presentaba un candidato que se llamaba D. José Gragera, yo me doy por vencido, me siento y voto el dictamen.

Espero esta declaración.

(Una voz de la derecha: No está en la Cámara.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: ¡Ah! no está. Ese es el sistema de la fuga contra argumentos irrefutables.

¿Sabéis quien es el Sr. D. José Gragera? Pues es un hermano amantísimo del señor D. Alonso, y diputado electo por el distrito de Berga. No es posible que nadie crea que el adversario más perjudicial que había de encontrar en su camino el Sr. D. Alonso Gragera había de ser su hermano D. José, que tenía su distrito asegurado en Berga, como probaré á su tiempo.

¿En qué se funda la comisión para negar el triunfo al Sr. Gragera, en que no hay prueba? Hay en cambio muchos indicios, y dos bastan para que los tribunales de justicia envíen al patíbulo á un hombre.

Lo que aquí se ha hecho por el alcalde de Mirandilla, que ya ha estado en presidio por robo, ha sido un robo también inicuo del acta que corresponde de hecho y de derecho al Sr. Gragera.

Uno de los dignos individuos de la comisión de actas que es extremeño y sabe lo que ha pasado en las elecciones de Mérida, cuyo nombre no he de decir, exclamó al firmar el dictamen: «Dios me tome en cuenta el sacrificio que hago de mi conciencia. A tanto obligan los compromisos políticos.»

No se trata solamente de una cuestión política; se trata de la comisión de un delito, de un robo y es necesario, que se sepa quienes son los que temen no ser cómplices de él. Aquí están los diputados por Estremadura, que todos saben lo que ha pasado en Mérida y que todos conocen á los Sres. Gragera: aquí están los señores marques de Valdeterrazo, Gonzalez Blanco, á todos los aludo para que declaren aquí, á la faz del país, bajo su palabra, si es ó no cierto que en las elecciones de Mérida no se ha presentado ningún candidato que se llame D. José Gragera. (Señales de aprobación en las tribunas. Un aplauso se oye en la de orden.)

(El señor ESTEBAN COLLANTES: La opinión pública está con el señor Romero Robledo.)

Es cuestión de honra para vosotros, continúa el señor Romero, es cuestión de dignidad para todos.

No ha de prevalecer sobre vuestra conciencia y sobre la conciencia de todos, una estafa de un alcalde que ha sido procesado por robo en cuadrilla.

Si el Sr. Castro, que no está presente, lo estuviese, yo le diría que conservara incólume la honra con que lleva el uniforme de general. Su señoría, que tiene ya en su historia la toma de Somorrostro, la toma del Bastan, la toma de otros puntos de la guerra carlista, ¿va á aceptar ahora la toma del acta de Mérida?

No; el Sr. Castro no aceptará un acta que siempre señalará como producto de un delito, y no ha de querer su señoría que la honrosa investidura de diputado se convierta en un sayal de ignominia. (Sensación.)

Cuenta el señor Castro con el apoyo de esta minoría para todo, hasta para que se presente por otro distrito, para todo menos para ser proclamado diputado por el distrito de Mérida en esta ocasión; porque lo que importa es salvar los principios representativos, y la dignidad del Parlamento. (Bien, bien, en la izquierda. Los Sres. Cánovas, Torano, Collantes y muchos diputados conservadores felicitan al orador.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Por más que el gobierno pone gran escrúpulo en alejarse de toda cuestión electoral, no puede conseguirlo porque no sabe como dar gusto á la minoría conservadora.

Me levanto sólo para rectificar dos afirmaciones del señor Romero Robledo. La primera que es completamente inexacto que el gobierno haya impuesto su criterio á la mayoría respecto á esta ni á ninguna otra acta. Los individuos de esta mayoría votan con arreglo á su conciencia y con entera libertad. Y la segunda, que es completamente inexacto que el general Martínez Campos haya convertido en cuestión de gabinete esta acta.

El señor PRESIDENTE: Ha dirigido un cargo el señor Romero Robledo á la presidencia por unas palabras que dijo había leído en el extracto de la *Gaceta*. Espliqué lo que yo creía haber dicho, y ahora que la redacción me trae un ejemplar de *El Diario*, veo que es exactamente lo que yo dije.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Puede ser que yo lo haya leído en un periódico y creyera que era la *Gaceta*.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernación que la minoría conservadora tenía empeño en retrasar la constitución definitiva del Congreso. No es exacto, y en prueba de ello que retiro las enmiendas que tenía presentadas al acta de Mérida. Esos cargos debe dirigírselos á la mayoría; que cuando hay alguna acta como la de Purchena, hace perder á la Cámara dos ó tres días de sesión. (Rumores.)

El señor marques de SARDOAL recuerda que en otra ocasión, siendo presidente del Consejo el señor Cánovas y ministro de la Gobernación el señor Romero Robledo, se hicieron unas elecciones en Barcelona en que entró la guarnición en el colegio y votó al candidato ministerial, siendo capitán general de Cataluña el señor Blanco, y dos ministros de aquella situación, que no he de decir, hicieron de la elección del candidato señor Abarzuza una cuestión de gabinete.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Diga su señoría quien fué.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Si soy yo dígame su señoría.

El señor marques de SARDOAL: Los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo decían del acta del segundo distrito de Barcelona que no había por donde cogerla, porque el general Blanco hacía depender su permanencia en Cataluña de que fuera elegido el señor Abarzuza.

(El Sr. CANOVAS: No es exacto.)

(El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: No era general de Cataluña el señor Blanco.)

El señor marques de Sardeal y el señor Romero Robledo rectifican diferentes veces.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Nosotros vamos á pedir votación nominal respecto á la proposición de «No ha lugar á deliberar», y luego la pediremos también para el dictamen, con lo cual habremos concluido.

Se pone á votación nominal la proposición de «No ha lugar á deliberar», y es desechada por 110 votos contra 43.

Se procede á votar nominalmente también el dictamen de la comisión relativo al acta de Mérida y es aprobado por 109 votos contra 49, siendo proclamado diputado el señor Castro.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

SECCION NACIONAL.

ESTADÍSTICA EDIFICANTE.

La población penal en 30 de Agosto último, ascendía á 15.616 hombres y 772 mujeres: total 16.288 confinados.

De estos, 580 son menores de veinte años; 11.379 de veinte á cuarenta, y 4.429 de esta edad en adelante.

Entre los delitos se cuentan 5.984 homicidios, 130 parricidios, 5.069 robos y estafas.

Terribles son estas cifras; pero ya nos podríamos dar por contentos si ellas incluyesen todos los criminales de España. A estas cantidades deben añadirse todos los crímenes frustrados, todos los que han escapado á los ojos de los tribunales, y todos los que han sido cometidos con tal arte ó tal fortuna, que han librado á sus autores de la responsabilidad criminal.

Deducidas estas cantidades, queda lo menos 16.388 confinados, autores de otros tantos delitos, ó de algunos más, pues en la carrera del crimen son frecuentes las caídas y reincidencias.

No hace muchos meses que leímos en un periódico revolucionario esta denuncia: «Gracias al favor dispensando á la reacción ultramontana por el Gobierno conservador, hoy existen en España más de mil frailes de varias religiones. ¡Mil frailes! ¡Hemos vuelto al año 34! Recordamos esta cifra al Gobierno actual, tan amante de la libertad, para que sepa lo que debe hacer ante este peligro que corren las instituciones liberales.»

¡Mil frailes! ¡Qué horror!

¡Diez y seis mil presidiarios! ¡Qué gloria!

Como los platillos de una balanza, cuando los religiosos bajan los presidiarios suben, y al contrario, bajan los crímenes cuando suben las virtudes monacales.

Contra las iras sueltas y las pasiones desapoderadas no hay mejor medicina que los grandes ejemplos de abnegación, de sacrificio y de penitencia. Contra los siete pecados capitales que proveen de criminales á los presidios, existen las siete virtu-

des contrarias que alimentan de santos á los claustreros.

Regocígnense, pues, los demoleedores de los conventos y los enemigos de los frailes. Los frailes, á pesar de *toda la protección* de los conservadores, no pasan de mil; en cambio los presidiarios pasan de diez y seis mil.

Ha pasado la época de los conventos; estamos en la de los presidiarios. ¡Progresamos!

SECCION EXTRANJERA.

CARTA DE FRANCIA.

20 Octubre 1881.—Querido amigo: Al fin y á la postre sucede lo que no me he cansado de predecir: el ministerio sigue en funciones, por lo menos hasta la constitución del Parlamento, y mientras tanto Gambetta trabaja bajo cuerda para que se le conceda un respiro más, hasta la renovación parcial del Senado, que tendrá lugar el 8 de Enero.

No parece, hoy por hoy, verosímil que obtenga plazo tan largo; pero ya verá Vd. cómo aprovecha la oportunidad, si se ve obligado á formar antes Gabinete, de darle un carácter interino, pretextando que hasta pasado el 8 de Enero no puede decirse que funciona verdaderamente un Parlamento definitivo.

Da visos de verdad á esta presunción la noticia, propalada por órganos gambettistas, de haber accedido su patrono á los deseos de Grevy, resignándose á aceptar una cartera el día que se encargue de la presidencia del Consejo.

Esa cartera será, añaden, la de la Justicia, á la cual se incorporarán los Cultos, como en tiempo de Dufaure.

Si la noticia se confirma, no puede menos de verse en ella un indicio muy fuerte de que la combinación ministerial será poco estable, pues Gambetta en un ministerio definitivo, ó no consentiría en tener cartera propia, ó se reservaría la de Relaciones extranjeras.

Aceptando ahora la Justicia con los Cultos, inaugura una pequeña internidad que le servirá para dar toda clase de garantías á los clerófobos, acentuando cada vez más la persecución religiosa, y ver si de esta manera se le perdonan las tendencias reaccionarias y los procedimientos autoritarios que han de extrenarse en todos los otros ramos.

Porque no le quede á Vd. duda de que este primer ministerio Gambetta, exceptuando en los asuntos religiosos y en la reforma del Senado, constituirá un verdadero salto atrás en la política francesa, es decir, que no sólo estará más distante que los anteriores de la extrema izquierda, sino también de la misma Unión republicana, que es el grupo parlamentario de Gambetta.

Hasta tal punto es esto cierto, que si entran en la nueva combinación dos de los actuales ministros, Cazot y Constans, esos dos serán los más avanzados de todo el Gabinete, para el cual suenan nombres como el del marques de Noailles, el de Freycinet y el de Tissot, actual embajador en Turquía, personajes todos ellos que, en el fuero interno, serán vistos con mucho más agrado por los lacrimosos conservadores, que la mayoría de los actuales ministros.

Como Gambetta está dotado en realidad de temperamento conservador, conoce la casta á maravilla, y al mismo tiempo que se prepara á perseguir y á despojar al Clero, enseña á los conservadores las baterías preparadas contra los comunistas, seguro de que los conservadores que hoy se usan le absuelvan de lo primero en agradecimiento á lo segundo.

«Gritad y relampaguead en vuestras reuniones, dice la *Republique Française* encarándose con los intransigentes; entregaos en hora buena á todos los excesos de lengua posibles; mientras no paseis de ahí, vuestro caso no depende de otra jurisdicción que de la de los médicos alienistas. Pero el día en que vuestros gritos epilépticos vayan á traducirse en actos; el día en que intenteis formar procesiones que se dirijan al Eliseo, al Luxemburgo ó al Palacio Borbon, aprendereis, á expensas vuestras, que ningún gobierno hay más resuelto á mantener el orden que la república. La monarquía es á veces blanda, porque la remuerde la conciencia y sabe harto bien que bajo el nombre de salvación de Francia busca sólo la salvación de la dinastía. La república, en cambio, representa la causa de todos: la ley, la justicia, la libertad, la igualdad, el trabajo, sagrados intereses que no cabe defender muellemente, so pena de ser traidor á la patria. Si esto no lo entienden hoy los anarquistas, podrán sentirlo algún día.»

Como Vd. ve, apenas se cuida de mal velar la amenaza con cínicos sofismas. Metrallazos y fusilamientos á la primera manifestación que grite bajo las ventanas de los que duermen protegidos por Gambetta.

Y los blanquistas preparan algo más que una manifestación, preparan un golpe de mano, para

protestar contra el advenimiento de Gambetta al poder, el día que llegue el caso.

Un golpe de mano insensato, absurdo, descabelladísimo, que cueste la vida á una docena de hombres, sin la más remota sombra de esperanza de triunfo, pero que obligue á Gambetta á verter la sangre del pueblo, y que, por lo tanto, dé á los intransigentes ese magnífico argumento y ese incomparable recurso oratorio, que no falta jamás en las reuniones populares.

Y no cabe decir que falta encontrar esa docena de reses humanas que se dejen llevar al matadero. Ya están encontradas, por la sencillísima razon de que el día que vayan, irán sin saber á dónde se los lleva, cosa bien llana con la organizacion de los blanquistas.

Blanqui dejó al general de la *Commune*, Eudes, hoy instalado en Paris, su testamento político, con encargo de ejecutarle, asesorado por Breuillé, Cournet, Grangé y Vinaut. Los cinco forman el comité central revolucionario, investido de atribuciones soberanas. Entre los blanquistas no hay sufragio universal, ni eleccion, ni votaciones, ni reglamentos: no hay más que obediencia ciega, fundada en ciega confianza en los jefes. El que desconfie que no se asocie, ó que les pegue un tiro. El que tenga fé, que no les pregunte nada, y se deje llevar por ellos.

Por esta razon, aunque hay comités locales, de distrito, estos no tienen iniciativa de ningún género. Su papel se limita á transmitir las órdenes de los cinco dictadores, sin discutirlos, ni comentarlos.

Esos comités son todos, por supuesto, militares. Consta cada uno de cuatro coroneles y de ocho jefes de batallon. A las órdenes de estos últimos hay otros subalternos llamados *dicenarios*, porque cada uno dispone de diez hombres. Estos diez hombres no conocen más que á su *dicenario*, ignorando el nombre del jefe del batallon, de la misma manera que el *dicenario* que conoce al comandante, no sabe á su vez quién es el coronel.

El general Eudes envia al matadero cincuenta hombres el día que se le antoje dar orden á cinco dicenarios de atacar, por ejemplo, la guardia del palacio Borbon, haciendo creer á las víctimas que por otro lado de Paris hay otro movimiento.

Y esto puede hacerlo Eudes sin incurrir en la nota de traidor, sino ántes bien; ajustándose perfectamente al testamento político de Blanqui, obra perversa, pero admirable de un consumado maestro faccioso.

Blanqui recomienda mucho esas fogaratas sin objeto aparente, con las cuales, dice, se acalora la imaginacion del pueblo, se le hace soñar con glorias y con mártires y se le mantiene á una temperatura elevada, ademas de que un golpe de mano, por insensato que sea, deja abierta la puerta á lo desconocido durante algunos minutos.

Para ser dueño de Francia, dice Blanqui en su testamento, basta ser dueño de Paris, y es dueño de Paris el que tiene en su poder material, las Casas consistoriales, el ministerio de lo Interior, el monte Valeriano y tres ó cuatro cuarteles. En circunstancias normales y en períodos de paz y prosperidad es un delirio imaginarse que eso se puede tener; pero en épocas turbias á cada momento puede darse el caso: que una guardia de prevencion fraternice con el pueblo, ó que un coronel pierda la cabeza, ó que un sargento este borracho, y esa media docena de edificios de los que depende el gobernar á toda Francia, pueden caer en nuestras manos.

Y si caen, lo que ménos debe importarnos es el olantear un programa cualquiera. Nosotros no tenemos, no podemos tener aún principios prácticos de aplicacion inmediata. Desorganicemos, destruyamos, metamos la piqueta en el viejo edificio social, y á fuerza de cataclismos, algun día vendrán á tierra todos los macizos paredones que hoy impiden una edificacion nueva, y nuestros descendientes encontrarán el solar desembarazado.

¡Adorable porvenir!
De esos enemigos, que realmente serían muy temibles el día que apareciese entre ellos un hombre superior, va á librar Gambetta á la sociedad francesa, diciéndola muy sério: «el trabajo en que aventuro vale un buen salario; dadme á los Curas y os salvaré de los comunistas.»

Si la sociedad francesa se deja convencer, verdaderamente puede decirse que Blanqui era un grande hombre, y que estaba en lo cierto afirmando que ni un solo paredon debía perdonar la piqueta de sus discípulos.

Suyo siempre,—M.

Telegrafian de Túnez con fecha del 18:

«La columna de Logerot se puso en marcha el mártes desde Manouba para Kairouan, y acampó en Birin á unos doce kilómetros de Túnez. Los soldados están muy animados y no han encontrado al enemigo.

El general Saussier partió tambien de la Goleta

el mismo día para Rades y Mohamedia escoltado por un batallon de zuavos, por spahis y cazadores de caballeria. La distancia de Túnez á Kairouan es de 150 kilómetros y se necesitarán de siete á ocho días para llegar.

Ha circulado el rumor de que habiendo desaparecido una partida de cazadores en Zaghouan han sido fusilados por este hecho cien árabes cerca de Soussa.

Todas las aldeas de las inmediaciones de Medhia han sido atacadas y saqueadas por los árabes. Medhia esta igualmente amenazada.

Los insurrectos son tan audaces en Soussa que llegan hasta el campamento franceses contra el cual hacen fuego protegidos por los olivares.

Se ha comenzado la construccion del ferro-carril volante desde el mar á Kairouan, pero si no es custodiado será muy pronto destruido.

El intendente ha alquilado en Soussa mil camellos para el trasporte del material y para el agua.

Varios kilómetros de alambre colocado en la carretera de Messekan han sido cortados y enterrados por los insurrectos.»

—Telegrafian de San Peterburgo con fecha del 17 á la *Gaceta de Colonia*:

«Se temen fundadamente desórdenes dirigidos contra los mercaderes y los judíos. El gobierno tiene noticia de las intenciones de los socialistas como lo indican las palabras de Kosloff al editor del *Herold*: «Si supieras lo que se prepara en San Petersburgo, etc.»

Las tropas están todos los días sobre las armas, y se les han repartido cartuchos con bala. El partido revolucionario continúa su obra, y ha dirigido proclamas á los cosacos de Ural, del Don, de Orenburgo, del Koubua, del Ter, de Astracan, de Siberia, etc., induciéndoles á que se rebelen contra el Czar; un aviso en el dialecto de la Pequeña Rusia del comite ejecutivo al pueblo de Ucrania para excitarle contra los judíos; una proclama á los obreros rusos; el programa concerniente á los obreros publicado por la redaccion del *Narodnaia Volia*; y el programa del comité ejecutivo de seis capitulos divididos en veinticuatro artículos, firmado por el comité y publicado el 27 de julio por la imprenta de la *Narodnaia Volia*.

Las proclamas dirigidas á los cosacos y al pueblo de Ucrania llevan las fechas del 13 y del 15 de setiembre, pero el público las conoce hace poco tiempo, probablemente porque la impresion se ha hecho con mucha lentitud.

Esas proclamas se distribuyen más bien en las provincias que en San Petersburgo, donde solo circulan rarísimos ejemplares.

PESCA DE PERLAS.

Inglaterra es, sin duda, la nacion más rica de la tierra. Con el ópio domina el Asia; desde el Cabo de Buena Esperanza entra á saco en el interior del continente inexplorado y extrae todos los diamantes del África, y en Ceylan hace bajar á los desgraciados indios al fondo del Océano para que pesquen esa concrecion brillante de carbonato de cal en la concha contenida.

Los bancos del golfo de Mannar dieron al gobierno británico desde 1796 á 1809 8759 francos.

En los cinco años siguientes no obtuvieron producto alguno. Las ostras habian huido.

En 1814 sacaron en dos años 2.500.000 francos. Volvió el animal á desaparecer durante ocho años. Pero en 1828 comenzó de nuevo la extraccion, sacando 1838 perlas por valor de 5.675.000 francos. En 1860 produjo la pesca 2.500.000 francos.

La de 1863 valió 1,295.000 francos á sus explotadores. Miles de hombres de todos colores y todas castas se emplean en esta industria.

Antes de salir el sol, la superficie móvil del golfo de Ceylan se cubre de barcas.

Al cañonazo del alba miles de indios se arrojan al mar con la pira que les sumerge al pié, y en el corto espacio de minuto y medio buscan la madre perla, llenando un saco que llevan con 60 ostras ó más, y salen á flor de agua arrojando sangre por oídos y narices muchas veces, ó con una pierna ménos. Algunos indios perecen, dejando el cadáver en la sombría region de las corrientes submarinas.

Cuarenta ó cincuenta veces al día esponen su vida de este modo por un exiguo jornal. Muchos de estos buzos sucumben apopléticos al salir á flote.

Casi todos viven corto tiempo, su cuerpo se cubre de llagas, los ojos se inyectan y ulceran y quedan ciegos en la mayor miseria.

¡Tanto cuesta el vano adorno de perlas de una hermosa mujer!

Hacia tiempo que la pesqueria era casi estéril; pero segun los últimos periódicos de Ceylan, calcúlase que la Gran Bretaña extraerá de un banco que se ha descubierto en este año lo ménos 75,000 libras esterlinas.

La última pesca, si bien da perlas en abundancia, estas son de un tamaño despreciable por lo diminutas. No las han dejado desarrollarse.

GACETILLA LOCAL.

Por referirse á una cuestion de suma importancia para esta isla, publicamos á continuacion el siguiente artículo que se nos ha remitido:

FILOXERA.

La obra de la defensa, un momento comprometida por la falta de fondos que ocasionó la apatía de muchos viticultores, en proporcion á la gran Junta de iniciativa particular los recursos necesarios, apatía que precisó á aquella Junta á disolverse, sigue á pesar de todo con toda la energía que las circunstancias permiten.

A fin de proporcionarse los fondos necesarios, la Junta oficial de defensa, hizo su presupuesto anual y buscó recursos. Uno de estos y el principal fué el solicitar y obtener del último Gobernador de la Provincia su presidente nato, que pasara á los Alcaldes de los pueblos una orden en la cual se les señalaba el cupo correspondiente á su Pueblo, para que hiciese efectuar su cobranza, por medio de los cobradores municipales. Esta orden circulada habrá cosa de mes y medio ha sido ejecutada con una exactitud y celo en algunos pueblos, distinguiéndose como siempre entre todas, las poblaciones de Manacor, Felanitx y otras por su celo. Algunas otras que se darán á conocer al público; si persistiendo en su incalificable inercia tratan de evadirse so pretesto de si el cupo á ellas atribuidas es superior al que les tocaría segun la estencion de su viñedo á razon de real por hectárea. Olvidan estas que, si la ley no autoriza á la Junta de defensa sino el real por hectárea, la misma ley autoriza á la misma á exigir de los pueblos ó propietarios morosos las tres anualidades que la mayoría de esos morosos no han pagado. Olvidan que esa Junta se halla en la absoluta imposibilidad de obtener una estadística exacta del viñedo Mallorquin; que en las estadísticas remitidas por los Alcaldes hay muchas ocultaciones; que esa falta de base cierta obliga á aquella Junta á obrar por aproximacion; y que no es patriótico, ni siquiera arguye inteligencia de sus más preciosos intereses en los viticultores, vayan á regatear algunos Reales cuando se trata de la conservacion y del acrecentamiento de toda su fortuna vinícola. Olvidan, en fin, que ante esta culpable resistencia, puede que llegue el caso de que aquella Junta, cumpliendo con un sagrado deber, se vea obligado á exigir el nombre de estos propietarios á fin de hacer efectuar una escrupulosa estadística de sus propiedades, sean éstas de viñedo ó de cualquier clase, estadística que pudiera ocasionarles perjuicios de la mayor importancia.

Nos consta que la Junta de defensa penetrada de la inmensa responsabilidad que sobre ella pesa, está resuelta á cumplir su deber hasta el fin sin contemplacion ni consideracion alguna. Nos consta que su digno presidente el nuevo Gobernador de la provincia está resuelto á arrastrar toda la responsabilidad para evitar á las Baleares el incalculable desastre de la invasion Filoxera.

Vean pues los Alcaldes de los pueblos morosos y vean los viticultores reacios en pagar, que no hay remedio, ó pagar de buen grado lo que se les ha señalado, ó pagar por fuerza mucho más.

Las autoridades que administran nuestras islas no pueden hacer más de lo que hacen para salvar nuestra riqueza; acabamos de decir la actitud en que se ha presentado la primera de ellas; pues bien; la del señor Administrador de la Aduana de estas islas sigue siendo, como ha sido desde tres años, el más firme baluarte contra aquella invasion; el Cuerpo de Carabineros le secunda con toda eficia. Estos días mismos cogieron un cesto con uvas frescas llegado por vapor de Barcelona dirigido á un comerciante de Palma y en el acto se quemó todo, cesto y uva, delante de la Aduana.

Nuestras autoridades velan por nosotros, esas autoridades que no tienen ni viñas ni tierras aquí; y nosotros los interesados, nosotros para quienes se desviven ¿seríamos bastante imprevisores para regatear algunos cuartos indispensables á la defensa?....

El *Demócrata* se entretiene ayer en publicar la cuarta ó quinta edicion, aumentada aunque no corregida, de su primer artículo de contestacion al que publicó EL ANCORÁ con el título de *Nuestra política y la de El Demócrata*.

El artículo, que no es corto, tiene el raro mérito de ser una combinacion de palabras que no dicen nada, absolutamente nada, de lo que suponemos que intentaba decir el articulista. Nosotros esperábamos razones y argumentos, y no encontramos más que cosas parecidas á estas: que somos *polemistas sistemáticos*, que queremos concretar la cuestion encerrándola en un círculo de injurias, (!) calumnias (!!) y denuestos (!!!) contra los amigos de El *Demócrata*, que para Mallorca toda EL ANCORÁ es un periódico carlista, etc., etc.

Para cualquiera que tenga sentido comun esto es gastar pólvora en salvas: más para *El Demócrata*, cuya lógica es, como cosa suya, hoy más progresista que ayer, todo esto demuestra que el partido progresista, radical, democrático, etc., etc., es amigo de la religion, fiel á sus juramentos, consecuente con sus principios, y todo lo demas que nosotros negábamos apoyándonos en hechos y documentos públicos que el colega no ha podido menos de reconocer y admitir.

Todos nuestros argumentos quedan, pues, en pié, y por lo mismo nos creemos escusados de contestar al colega, aunque prometemos continuar nuestros artículos sobre la política de *El Demócrata*, que, no obstante, lo que dice ayer, fué quien promovió esta polémica, publicando en su número del sábado 8 del corriente, un suelto provocativo contra *El ANCORÁ* en que decía:

No hay tal, señora *ÁNCORA*, porque V. ni es independiente, ni deferente y respetuosa, como asegura con tanto aplomo. No parece sino que el colega se ruboriza de presentarse ante el nuevo gobernador tal cual es....

Este suelto fué contestado por nuestro primer artículo del lunes, 10, en que decíamos expresamente:

Interrumpimos hoy la serie de nuestros artículos para hacernos cargo de una especie lanzada por *El Demócrata*.

En el suelto de que tomamos pié para escribir este artículo, se habla de si somos carlistas, de si nos avergonzamos de nosotros mismos, y de otras irrespetuosas imputaciones escritas con el evidente objeto de zaherir y de ofender, sin guardar aquellos miramientos que todo hombre, y principalmente el periodista, debe á sus compañeros, y con preferencia á sus adversarios.

Para negar *El Demócrata* que él fué el provocador, ó ha de probar que el sábado, 8, vino ántes que el lunes, 10, ó ha de demostrar que el suelto que él publicó el 8 era escrito por nosotros y el artículo que nosotros publicamos el 10 era redactado por él.

Destruya, si puede, estos datos, y aprenda de una vez que no es lo mismo escribir palabras que aducir pruebas.

Ayer noche, con la venia del señor Gobernador civil, los tipógrafos mallorquines celebraron reunion en uno de los salones del *Café de Europa* y se acordó por unanimidad de los concurrentes, constituir una sociedad, cuyo único móvil consista en socorrerse cuando algun operario de los asociados quedare sin trabajo ó cayese enfermo.

Este modo de pensar no necesita encomios, y toda vez que el principal objeto de esta asociacion será la caridad, virtud que tanto encarece la única y verdadera religion con aquel divino precepto: *Amaras al prójimo como á ti mismo*, no dudamos en asegurar á los tipógrafos que, fundados en tan sólidos cimientos, verán, sin duda, realizadas sus nobles aspiraciones con el más satisfactorio éxito.

Hemos recibido un ejemplar de la *Historia Sagrada*, que ha publicado en Palencia D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Con estilo llano y sencillo se da una sucinta noticia de los principales hechos concernientes á la Religion.

El método nos parece muy adecuado para facilitar á los niños la inteligencia de la historia sagrada.

En la mañana de ayer se efectuó el enlace de la señorita doña Ana de Cámara, nieta del Excmo Señor D. Felipe Puigdorfilá, con D. Jaime Conrado, hijo del Sr. Marques de la Fuen-Santa.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

En la calle de Fortuny hay un callejon sin salida que con respecto á policia deja algo que desear. Lo recomendamos al municipal del barrio á fin de que haga cumplir lo prevenido en las ordenanzas municipales.

Ayer tarde zarpó para Barcelona el vapor-correo *Mallorca* con la correspondencia, 94 pasajeros, varias mercancías y además un gran número de cabezas de ganado.

A las seis y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Mahon, el vapor-correo *Menorca*, siendo portador de la balija, 15 pasajeros, efectos y 16 carneros.

De *El Liberal*, órgano democrático de Menorca, copiamos el siguiente suelto, en el cual se hace un cumplido elogio de las Hermanas Carmelitas, á quienes no tenia poco ántes gran devocion el colega mahones:

Creemos cumplir con un deber de justicia llamando la atencion del público sobre los servicios que vienen prestando desde la aparicion de la epidemia de viruelas el

Teniente de Alcalde D. Francisco Sariago, el Gwardia municipal Cipriano Blanco y ultimamente las Hermanas Carmelitas, quienes á todas horas multiplican sus servicios, proporcionando socorros á las familias pobres y adoptando la multitud de disposiciones que así de día como de noche exigen esta clase de calamidades.

Sin temor al contagio y sin dar señales de cansancio á pesar del mucho tiempo que hace se halla estacionada la enfermedad, continúan con incansable celo desempeñando este servicio tan importante como humanitario.

Como el público puede apreciar segun se merece la conducta de las personas referidas, nos abstenemos de consignar los elogios que se nos ocurren, para que se no parezcan que son apasionados.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido el 26 á las 10⁴¹ n.)

En el Senado continua la interpe-lacion sobre enseñanza.

En el Congreso se procede al nombramiento de secciones.

El Liberal habla del proyecto de empréstito del Sr. Albareda consistente en mil millones destinados á obras públicas.

Los insurrectos tunecinos han sido derrotados.

3 por 100: Interior 27⁶⁰.—Exterior 28⁴⁵.—Bonos 100⁷⁰.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27 ⁸⁰
Id. id. fin corriente . . .	27 ⁸⁰
Id. id. fin próximo . . .	27 ⁹⁵
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 ⁸	57 ⁰⁰
2 por 100 amortizable	49 ⁵⁵
Banco de España	455 ⁰⁰
Bonos del Tesoro	100 ⁴⁰
Palma 3 p ⁸ interior contado	27 ⁷²⁵
Barcelona 3 p ⁸ interior contado	27 ⁷²
Coloniales	117 ³⁶
Nortes	142 ²⁵
Empréstito de Cuba	102 ⁰⁰
Orenses	76 ⁵⁰
Alicantes	120 ²⁵

Palma 27 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

Ninguno.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

Para Puerto Colom polacra goleta *Mulata*, de 93 ton., capitán D. Juan Vert, con 7 mar. y efectos.

Para Puerto Rico bergantín goleta *Beatris*, de 144 ton., capitán D. Juan Sobrafen, con 9 mar., 1 pas. y frutos del país.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Propiedades.—Circular.—Dabiéndose llevar á cabo por esta Administracion Económica de mi cargo, la venta de censos de diferentes procedencias á favor del Estado, conforme á disposiciones de la superioridad; y considerando la misma que la mayor parte de los Censatarios que satisfacen sus pensiones, por los que gravitan sobre sus fincas Rústicas y Urbanas, no se hicieron cargo con la detencion debida, de la Ley de 41 de Julio de 1878 en la que se les concede beneficios al pedir su redencion de aquellos, ya de condonacion de sus pensiones atrasadas, debi-ndo satisfacer unidamente tres anualidades cuando se verifica su pago al contado y seis si lo hacen á plazos, á no ser que justifiquen deber menor cantidad de pensiones. Debiendo hacerse la capitalizacion en los censos que no excedan de sesenta reales ánuos, al respecto del 40 p⁸; y de los que pasen de la precitada cifra, se verificará al nueve; satisfaciendo su importe al contado, tan luego como se apruebe su redencion por esta Oficina. Mas pidiéndose á pagar en plazos, se capitalizarán al 6 p⁸ verificando su pago en nueve años y diez plazos.

Por su consecuencia, animada esta Administracion del buen deseo, de conciliar el beneficio de los intereses del Estado, sin perjuicio del de los particulares, ha dispuesto dirigir la presente circular á todos los que se consideren sujetos á lo predicho en ella, publicándola por medio del *Boletín Oficial* de la provincia con encargo á todos los Sres. Alcaldes de los pueblos se sirvan darla la mayor publicidad y así mismo por periódicos de la capital para que llegue á su conocimiento.—Palma 21 de Octubre de 1881.—El Jefe Económico, Fermin Gozalez Salazar.

EXPOSICION DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Comision directiva.—Durante la presente semana, podrán retirar sus respectivos productos ú objetos los expositores del grupo 7.º que comprende todo lo perteneciente á la Agricultura é Industria agricola, y tambien los de los demas grupos que aun no lo hayan verificado, presentándose al efecto en el ex-oratorio de Montesion donde se hallan reunidos dichos objetos y que con ese fin estará abierto todos los dias, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.—Palma 24 de Octubre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

Comision directiva.—El domingo próximo de once y media á doce y media de la mañana se procederá en el salon de la Lonja á la enagenacion de una porcion de tela de algodón vulgo cotonina, madera, listones dorados y otros efectos procedentes del material empleado para la decoracion del local é instalacion de los objetos que figuraron en dicha exposicion, cediéndose los expresados efectos divididos en lotes á las personas que ofrezcan mayor cantidad por cada uno de estos, mientras no sea inferior al minimum que considera aceptable la Comision. Palma 25 de octubre de 1881.—P. A. de la C. D.—Juan Moll, secretario.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta sociedad, cumpliendo uno de los principales objetos de la misma, ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre próximo tengan principio las operaciones con hipoteca, abriendo cuentas corrientes y haciendo préstamos con esta garantía.

Las cuentas corrientes devengarán el interes de 6 1/2 por 100 anual, además de ser de cargo del que las tenga abiertas los gastos de escritura, impuestos y cuantos se ocasionen.

Los préstamos devengarán un interes de 6 por 100 anual y una comision de 1/2 por 100, siendo asimismo de cuenta del prestario todos los gastos. Y con el fin de facilitarlos en favor de la Agricultura, á que se atiende especialmente con esta operacion, se establecen á plazos desde cinco á cincuenta años, á voluntad de los otorgantes, y bajo la condicion de ser reintegrables por anualidades, mayores ó menores segun su duracion, siempre dentro del tipo fijado; de modo que con el pago de estas al finalizar el término convenido quede cubierto el capital, los intereses y la comision, y libre el deudor de toda responsabilidad.

Este resultado que se obtiene mediante la capitalizacion en cada año de una pequeña cantidad que sucesivamente disminuye la deuda, se halla detallada en las tablas que facilitará la Sociedad para que puedan los interesados optar por el número de años de duracion que más les convenga. Pero con el objeto de que pueda desde luego comprenderse bastará citar como ejemplo, que un préstamo de 100 pesetas al 6 por 100 anual y 1/2 por 100 de comision, por cinco años, se extingue pagando en cada uno de estos pesetas 24³³⁹ y por cincuenta años, pagando en cada uno pesetas 6⁸⁴⁴, es decir, menos en este último caso de lo que hubiera importado el 7 por 100 de intereses anuales del capital prestado.

Desde el día señalado para dar principio á esta clase de operaciones podrán enterarse las personas que gusten, de las bases, tablas y condiciones referentes á aquellas, que estarán de manifiesto ó se les facilitarán en la Secretaría de la Sociedad.

Palma 20 de Octubre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

TEATRO PRINCIPAL.

La Empresa de ópera italiana del Teatro Principal, orilladas todas las dificultades que se oponian á la formacion de la Compañía que funcionará en él durante la próxima temporada de invierno, tiene el gusto de participar al público en general, y á los señores abonados en particular, que la mayor y principal parte de los artistas, se hallan en Barcelona, prontos á embarcarse en el vapor *Palma* para esta, segun telegrama recibido.

Disipadas las dudas, y siendo un hecho el deseo de los amantes del arte, la empresa invita á los Sres. abonados para que se sirvan recoger sus respectivos talones desde el día de hoy y sucesivos, en la ventanilla del Teatro, que estará abierta al objeto á las horas acostumbradas. Palma 27 Octubre de 1881.—El Empresario,—*Valesi*.

Funcion para esta noche.

Espectáculo Extraordinario dado por la compañía ilusionista.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 1⁶⁰ rs.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

El drama en 3 actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa, original de D. José Echegaray, que lleva por título: *EL GRAN GALEOTO*.—La pieza en 1 acto, *La ocasion la pintan calva*.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.